



Las mangueras eléctricas estarán recogidas de forma que no se originen riesgos de caída, siendo aconsejable que estén enterradas o elevadas. Las tablas de madera que presenten puntas estarán recogidas fuera de los lugares de paso y se procederá a sacar las puntas o doblarlas.



IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

- Caída de objetos por desplome.
- Atrapamientos por caída del material acopiado.
- Punzamientos.
- Golpes contra objetos inmóviles.
- Proyección de partículas en el ojo.
- Polvo.
- Caídas al mismo nivel.
- Caídas a distinto nivel.
- Sobreesfuerzos.
- Incendios.



Instituto Regional de Seguridad
y Salud en el Trabajo
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y MUJER

Comunidad de Madrid

Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
C/ Ventura Rodríguez, nº 7. 28008 Madrid
Teléfono: 900 713 123 Fax: 914 205 808
www.madrid.org



INFORMACIÓN DE RIESGOS Y PREVENCIÓN

ORDEN Y LIMPIEZA



Comunidad de Madrid



Las esperas estarán protegidas por medio de "setas" o se procederá al doblado de las puntas (garrota).



Los acopios se realizarán de forma que no presenten riesgos de caída de los mismos, garantizando en todo momento su estabilidad. Con materiales tales como cartones o transpalet se tendrá en cuenta el efecto del viento.



Los materiales de desecho (madera, material cerámico, etc.) se recogerán periódicamente y se depositarán en contenedores al efecto.

